

LA CONSTRUCCIÓN DE MODELOS DE REDACCIÓN DE SENTENCIAS CON PERSPECTIVA CIUDADANA Y LECTURA FÁCIL

I. Introducción

En el presente documento se analizarán diversos aspectos que considero fundamentales en el entendimiento y comprensión de la importancia de implementar modelos de sentencias con perspectiva ciudadana y lectura fácil en los tribunales electorales locales.

Hoy en día, el acceso a la justicia no debe entenderse únicamente como la posibilidad de acudir a los tribunales y agotar los procedimientos hasta obtener una sentencia, sino que debe entenderse además, con una visión mas amplia, es decir, una visión que permita que las resoluciones de los tribunales sean comprensibles para todas las personas. Esto es así ya que el reconocimiento de que la justicia no puede limitarse a ser técnica o formalista, sino que debe estar al servicio de la sociedad y en consecuencia, ser clara, accesible y empática con quienes acuden a ella.

En consecuencia, el compromiso de los tribunales electorales locales con la claridad y la accesibilidad de sus resoluciones debe reflejar la vocación de servicio público que les es inherente, y la necesidad de brindar confianza y certeza a la ciudadanía. De esta manera, la perspectiva ciudadana y la lectura fácil se transforman en instrumentos indispensables para propiciar una justicia cercana, transparente y acorde con las exigencias de un sistema democrático que reconozca a todas las personas como sujetas de derechos y, sobre todo, con la dignidad que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos protege.

II. El lenguaje jurídico como barrera para el acceso a la justicia

Durante los últimos años, las sentencias derivadas de los órganos jurisdiccionales, se han redactado en formas de lenguaje que en la mayoría de las ocasiones pueden resultar complicados para las personas justiciables, con tecnicismos, estructuras rígidas y razonamientos legales extensos.

Claro está que lo que las juzgadoras y juzgadores buscan al extenderse o abundar en mayor medida en tales sentencias, es precisamente asegurar mayor precisión y formalidad; no obstante, en la práctica hemos observado un efecto contrario, pues muchas personas no logran entender lo que se encuentran leyendo y que es afecta o beneficia su esfera de derechos. Esto sucede principalmente en aquellas personas que no tienen formación jurídica, ya que en muchas ocasiones puede ser muy confuso e incluso intimidante para la ciudadanía, lo que genera una sensación de distanciamiento y desconfianza al sistema de justicia electoral.

Esta forma de presentación de las sentencias no solo es difícil, sino que también puede acentuar las desigualdades, por ejemplo, en personas con alguna

discapacidad, con marginación educativa o que hablan una lengua distinta al español, enfrentan todavía más obstáculos para entender lo que resuelve una autoridad, por lo que, en muchas ocasiones, en vez de lograr mayor acercamiento de la justicia a la ciudadanía, el uso exclusivo de lenguaje técnico la aleja. En estos casos, el lenguaje deja de ser una herramienta de comunicación y se vuelve excluyente.

Lo anterior cobra aún mayor relevancia, cuando se toma en consideración que la complejidad del lenguaje técnico utilizado en las resoluciones judiciales constituye una barrera para el acceso a la justicia¹

III. La perspectiva ciudadana en la redacción de sentencias.

Los tribunales electorales locales deben asumir una perspectiva ciudadana en la redacción de sentencias, para lo cual se requiere empatía, pues quienes imparten justicia no solo deben tener como único objetivo que sus resoluciones sean sólidas desde el punto de vista técnico, sino que deben procurar que esas decisiones realmente lleguen a las personas, que se entiendan.

La labor de los magistrados y magistradas electorales es también lograr, a través de sus sentencias, que las y los ciudadanos ejerzan el derecho a saber qué se resolvió, por qué y cómo les afecta o les protege, es decir, lograr que la sentencia sea un acto de comunicación efectiva, que reconozca a la ciudadanía como sujeto activo en la construcción de la legalidad y en la defensa de sus derechos político-electorales.

Estos aspectos son indispensables en la consolidación del Estado democrático de derecho, pues de no resolver la referida problemática imperante en el lenguaje jurídico de nuestros días, en vez de que éste funja como una herramienta útil en la construcción de un verdadero lazo comunicativo, dicho lenguaje se traducirá en un obstáculo que aísla y separa cada vez más a la autoridad del gobernado, deteriorando el respeto, la confianza y la credibilidad de la ciudadanía en el Derecho, la justicia y las instituciones².

Redactar con este enfoque implica reconocer que no todas las personas viven en las mismas condiciones ni tienen las mismas herramientas para interpretar un lenguaje jurídico denso. Vivimos en un país con una enorme diversidad social, cultural y educativa, y la justicia también tiene que hablar en un lenguaje que refleje esa diversidad: uno claro, humano y directo. Eso no significa perder

¹ SCJN, Protocolo para Juzgar con perspectiva de Discapacidad, op. cit., p. 180, citando a los Principios y directrices internacionales sobre el acceso a la justicia para las personas con discapacidad, International Disability Alliance, Ginebra, 2020

² La sentencia como palabra e instrumento de la comunicación, Salvador Nava Gomar. Revista Justicia Judicial 6, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. P. 50

precisión jurídica, sino apostar por la claridad como un valor esencial en la comunicación de los tribunales electorales.

Incorporar esta perspectiva permite que las decisiones de los órganos jurisdiccionales electorales, no solo se cumplan formalmente, sino que también se legitimen socialmente al ser entendidas y valoradas por quienes las reciben. Una sentencia clara puede ser incluso más poderosa que una compleja, porque conecta con las personas, les da certeza y les permite ejercer plenamente sus derechos.

IV. Importancia de la construcción de modelos de redacción de sentencias con perspectiva ciudadana en los tribunales electorales

En el ámbito electoral, la claridad y la accesibilidad de las sentencias adquieren un valor aún mayor, pues cada decisión que se emite, tiene un efecto directo, no solo en las personas que participan como candidatas y candidatos en una elección, sino en toda la comunidad: influye en cómo se vive la democracia, en la confianza que la gente tiene en sus instituciones y en la legitimidad del propio proceso electoral.

Una sentencia redactada con perspectiva ciudadana permite que la ciudadanía comprenda el sentido de la misma, pero también las razones detrás de él, lo cual reduce indiscutiblemente la especulación, previene la desinformación y fortalece la confianza al mejorar la percepción de imparcialidad e independencia del órgano jurisdiccional, mas aún cuando se dan contiendas álgidas o de alta polarización política, en donde una resolución bien comunicada puede ser determinante para mantener la paz social.

Un tribunal que sabe comunicar con claridad es un tribunal más cercano, más humano y más confiable, que es lo que la ciudadanía espera hoy en día de sus instituciones.

V. Lectura fácil como una herramienta para la inclusión

La lectura fácil es una forma de redactar que busca que cualquier persona, sin importar su nivel de educación, su condición o sus habilidades lectoras, pueda entender lo que está leyendo. Está pensada especialmente para quienes enfrentan dificultades de comprensión, viven con alguna discapacidad intelectual o se encuentran en situación de vulnerabilidad. Incorporar esta manera de escribir en las sentencias judiciales no solo hace más accesible la justicia, sino que ayuda a cerrar brechas de desigualdad y abre el camino hacia una verdadera inclusión.

Entre las pautas más importantes de la lectura fácil destacan³:

³ Guía Lenguaje Sencillo y Accesibilidad en las Sentencias. 2021. Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia P. 45

- Redactar en un lenguaje comprensible para su destinatario
- Utilizar vocabulario sencillo, inclusivo y libre de tecnicismos
- Eliminar o reducir ambigüedades y vaguedades
- Explicar los términos técnicos que se incluyan
- Uso de lenguaje claro, directo y cotidiano.
- Estructura lógica de las ideas (inicio, desarrollo, conclusión).
- Frases cortas y sin doble sentido.
- Uso de verbos en voz activa en lugar de voz pasiva.
- Definición breve de conceptos técnicos o legales.

Otros aspectos a considerar, como recomendaciones de magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación son⁴:

- Incluir un índice que guíe al lector y un glosario que explique los tecnicismos
- Iniciar con el sentido de la decisión (no es entendible que las sentencias tradicionales normalmente se lean por el final)
- Identificar de forma clara el problema jurídico a resolver
- Juzgar y redactar con las perspectivas incluyentes, interculturales y de género.
- Las referencias a las normas aplicables pueden citarse a pie de página.
- Uso de tecnologías

VI. Retos y oportunidades

La implementación de modelos de redacción de sentencias con perspectiva ciudadana en los tribunales electorales presenta desafíos particulares, tanto institucionales como culturales. Resulta necesario capacitar a las y los operadores jurisdiccionales en técnicas de comunicación clara, desarrollar lineamientos específicos para el ámbito electoral y generar conciencia sobre la importancia de acercar la justicia a la ciudadanía.

Además de lo anterior, desde una óptica de retos y perspectivas, para un tribunal electoral la transparencia es el mejor aliado, pues las y los justiciables podrían tener la certeza de que su resolución está apegada a Derecho⁵, lo cual puede ser de fácil acceso a través del uso de tecnologías de la información,

Otro desafío es lograr el equilibrio entre precisión jurídica y accesibilidad del lenguaje, lo cual exige habilidad, creatividad y compromiso.

⁴ Diez ideas para juzgadores comprometidos con la justicia abierta. Felipe de la Mata. Publicado en "La silla rota", 15 de agosto de 2019.

⁵ Martínez López, C.; Morales Gómez, D. (2022). "Justicia electoral abierta en México" Cuaderno de investigación No.91, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, Ciudad México, P. 5

No obstante, estas dificultades se ven ampliamente superadas por las oportunidades. Implementar estos modelos fortalece la legitimidad de los tribunales electorales, mejora la comprensión y aceptación de sus decisiones, y genera mayor confianza ciudadana en las instituciones democráticas. Una justicia electoral que se comunica con claridad es también una que se vuelve más accesible, más incluyente y, en última instancia, más justa.

VII. Conclusiones

Redactar sentencias con perspectiva ciudadana y en lenguaje claro no debería verse como una tendencia pasajera o una opción voluntaria. Es, en realidad, una responsabilidad ética y un deber constitucional para quienes imparten justicia. En el ámbito electoral, donde lo que está en juego son los derechos fundamentales que sostienen nuestra vida democrática, esta forma de redacción se vuelve aún más importante. Cuando una resolución se entiende, genera confianza, fortalece a las instituciones y contribuye a mantener la paz social. En pocas palabras, una justicia que se comunica con claridad es una justicia más cercana, más legítima y más democrática.

Además, este enfoque permite que los órganos jurisdiccionales electorales sean más cercanos a la ciudadanía y refuerza el principio de máxima publicidad, principio rector en la función electoral. Las sentencias redactadas de forma clara y comprensible empoderan a las personas al permitirles conocer sus derechos, entender las decisiones que les afectan y participar de manera informada en los asuntos públicos.

La construcción de una justicia verdaderamente democrática requiere ser sensibles a las necesidades de comunicación de la sociedad. El lenguaje accesible y la perspectiva ciudadana no restan de ninguna manera, valor jurídico a una resolución, sino que la potencian, pues hacen que la sentencia sea más legítima y más útil para la comunidad.

